

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.159

Miércoles 28 de Mayo de 2025

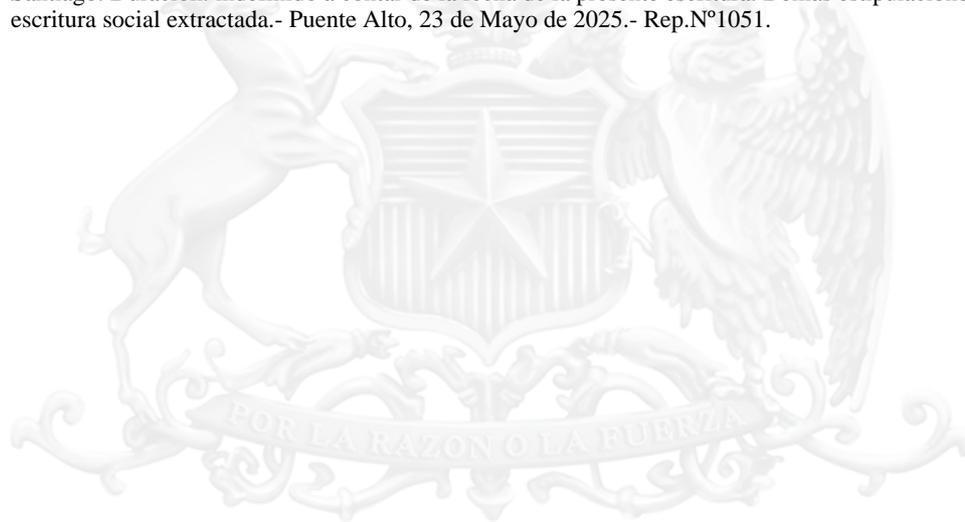
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2651974

EXTRACTO

EUGENIO CAMUS MESA, Notario Público Puente Alto, Balmaceda 403, certifica escritura hoy, ante mf: CARLOS ALEJANDRO PARDO LÓPEZ, Agustinas N°1185, oficina 93, Santiago, constituyó sociedad por acciones: "BUILDWARE SOLUTIONS SpA". Objeto Social: compraventa, arriendo, distribución, comercialización, comodato, representación, diseño, importación, exportación, y mantención de todo tipo de productos y servicios de informática, tecnología, soportes de licencias, software, aplicaciones, todo tipo de Asesorías vinculadas a la Administración de los Recursos Computacionales, así como la realización de Consultorías, capacitación, intermediación, estudio y ejecución de proyectos en materia tecnológica; El estudio de proyectos de ingeniería y arquitectura, realización y construcción de los mismos; asesorías en ejecución de obras; ejecución de proyectos propios o ajenos; participación de propuestas públicas o privadas; contratista, construcción de obras propias o derivadas de propuestas; ejecución de obras materiales, obras civiles, mayores y menores.- Administración: CARLOS ALEJANDRO PARDO LÓPEZ. Capital Social: \$1.000.000, dividido 100 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, suscribe compareciente, completamente pagado y enterado caja social. Domicilio: Santiago. Duración: indefinido a contar de la fecha de la presente escritura. Demás estipulaciones escritura social extractada.- Puente Alto, 23 de Mayo de 2025.- Rep.N°1051.



CVE 2651974

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl